

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

DECLARACIONES EN EE.UU. SOBRE EL INFORME DEL PANEL DE LA OMC SOBRE TRANSGÉNICOS



CONTENIDO:

Declaraciones de EE.UU. sobre el informe del Panel de la OMC sobre transgénicos	1
Grandes pérdidas para el sector productor de espinacas tras el brote de E. Coli	2

El pasado 29 de septiembre la Organización Mundial de Comercio (OMC) dio a conocer el informe sobre el Panel que habían interpuesto los Estados Unidos contra la llamada moratoria de la Unión Europea en la aprobación y comercialización de organismos modificados genéticamente (OMG).

En comunicado de prensa emitido tanto por el Secretario del Departamento de Agricultura como por la Representante de Comercio Exterior estadounidense (USTR), se indica que la OMC ha fallado a favor de una política basada en la ciencia en lugar de las políticas injustificadas y anti-biotecnológicas adoptadas por la Unión Europea. Después de ocho años de discusiones con la Unión Europea se ha dado un paso más para eliminar las barreras que los productores agrarios estadounidenses encaran y expandir el uso global de los avances en la producción de alimentos.

En mayo del año 2003, los Estados Unidos, además de Argentina y Canadá, solicitaron la celebración de consultas con la Unión Europea, dentro de la Organización Mundial de Comercio, sobre la denominada moratoria que la UE mantenía respecto a la autorización y comercialización de organismos modificados genéticamente. En agosto del mismo año, ante la falta de acuerdo entre las partes en el periodo de consultas, los EE.UU., igualmente Argentina y Canadá, solicitaron la formación de un grupo especial al Órgano de Solución de Diferencias de

la OMC. Los Estados Unidos afirmaban que la moratoria aplicada por la UE sobre la aprobación de productos biotecnológicos desde octubre de 1998 había restringido las importaciones de productos agropecuarios y de productos alimenticios procedentes de este país. En lo que respecta a las medidas a nivel de los Estados miembros, los Estados Unidos afirmaban que diversos Estados miembros mantenían prohibiciones de comercialización nacional y de importación de productos biotecnológicos, aun cuando esos productos ya han sido aprobados por la Unión Europea.

Según declaraciones del Secretario de Agricultura la decisión de la OMC confirma lo que el agricultor conoce sobre la biotecnología desde hace años. Desde que los primeros cultivos transgénicos fueron comercializados en 1996 se ha visto un gran incremento en su adopción cada año que pasa. La biotecnología no solo está ayudando a las necesidades de alimentos del mundo sino que también tienen un impacto medioambiental positivo en el suelo y en el agua. Los agricultores que cultivan productos transgénicos en 21 países de alrededor del mundo se benefician ahora de la decisión tomada por la OMC.

En este mismo sentido, la American Farm Bureau Federation, la organización agraria más importante del país, en un escueto comunicado de prensa se ha mostrado satisfecha con el informe del panel de la OMC contra

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Transgénicos (viene de pág. 1)

la Unión Europea y ha declarado que este informe sienta un precedente para que las prohibiciones de productos biotecnológicos no puedan ser impuestas por motivos políticos, en vez de decisiones basadas en la ciencia. Según el comunicado la biotecnología ha venido siendo usada por los agricultores durante más de diez años y ha probado ser segura y efectiva.

Según las normas de funcionamiento de la OMC, el informe emitido por el panel debe ser adoptado por los países afectados dentro de los sesenta días siguientes a su emisión, al menos que algunas de las partes interesadas decidan apelar. Si el informe es apelado, el Cuerpo de Apelaciones de la OMC deberá emitir su informe en un periodo de tiempo de noventa días.

Cerca de 222 millones de acres (90 millones de hectáreas) fueron plantados con algún tipo de cultivo modificado genéticamente durante el año 2005. De ellos, unos 123 millones de acres (50 millones de hectáreas) se cultivaron en los Estados Unidos, seguido de Argentina con 42 millones de acres, Brasil con 23 millones y Canadá con 14 millones de acres.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org

**GRANDES PÉRDIDAS PARA EL SECTOR PRODUCTOR
DE ESPINACAS TRAS EL BROTE DE E. COLI**

Tras el aviso que la Agencia de los Alimentos y Medicamentos estadounidense (Food and Drug Administration, FDA) hizo público el 14 de septiembre pasado, advirtiendo del riesgo de contaminación por *Escherichia coli* en bolsas de espinacas frescas listas para el consumo, las pérdidas para el sector no se han hecho esperar. Según datos de la Universidad de California, Davis, las pérdidas estimadas se sitúan entre los 50 a 100 millones de dólares, sólo en el sector productor agrario y en el procesador, sin considerar las pérdidas que se han producido en el sector de la distribución y venta tanto mayorista como minorista y en el sector de la restauración.

El sector ya ha definido este brote de *E. Coli* en las espinacas frescas como la mayor crisis con la que la industria productora ha tenido que enfrentarse hasta el momento.

Según datos actualizados a fecha de 4 de octubre de 2006, hasta el momento se han detectado 192 casos de enfermedad debido a infección por la *E. Coli* O157:H7 que han sido comunicados por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (Center for Diseases Control and Prevention, CDC) de Atlanta. 98 personas han sido hospitalizadas, 30 han desarrollado fallo renal y una ha muerto. 26 han sido los estados afectados por todo el país, entre ellos destacar Winconsin con 46 casos, UTA con 18 e Indiana y New York con 11 respectivamente.

La FDA anunció el 29 de septiembre que todas las espinacas implicadas en el brote de *E. Coli* procedían de una misma empresa localizada en California. Esta determinación la han llevado a acabo en base a evidencias epidemiológicas y de laboratorio. Así, la búsqueda se ha podido estrechar hasta nueve granjas en tres condados, todos ellos de California. Sin embargo, la FDA, junto con el Estado de California y el CDC, continúan investigado el origen exacto de la contaminación por lo que se están tomando muestras y analizando tanto los establecimientos como el agua o suelo y se están realizando estudios sobre el uso del agua, el medio ambiente.

Debido a que el problema esta centralizado en California parece que espinacas producidas fuera de dicho estado podrían comercializarse en un futuro inmediato. Sin embargo, este brote de *E.Coli* está también afectando a la venta minorista y a los restaurantes que están intentando sustituir las espinacas por otro tipo de producto tales como arugula o distintos tipo de lechuga como la romana o la roja, esperando que los consumidores no reduzcan su consumo de estos productos de forma generalizada y no se centre solo en la espinaca. El consumo estadounidense per cápita de espinaca se ha visto incrementado en los últimos años, en 2004 alcanzó los 2,1 libras (1 kilo), siendo de 1,4 libras (0,6 kilos) en 2000 y sólo 0,8 libras (0,4 kilos) en 1990.